

LUNES, 4 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 107

## JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTANDER

**CVE-2012-7219** *Notificación de sentencia 251/2012 en juicio de falta inmediata 1481/2012.*

Doña María Antonia Villanueva Vivar, secretaria judicial del Juzgado de Instrucción Número 2 de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de falta inmediata número 0001481/2012 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

SENTENCIA 000251/2012

En Santander a 6 de abril de 2012.

Vistos por mí, Miguel Ángel Agüero Seijas, magistrado juez del Juzgado de Instrucción Número 2 de Santander, los presentes autos de juicio de faltas seguidos con el número 1481/2012, en el que han sido partes el Ministerio Fiscal en el ejercicio de la acción pública; Manuel Aguilar Verdial, como denunciante; Fermín Montes Martín, como denunciado, y Decathlon, como perjudicado.

FALLO

Condeno a Fermín Montes Martín como autor de una falta de hurto del artículo 623.1 del Código Penal, en grado de tentativa, a la pena de un mes de multa con cuota diaria de seis euros, lo que hace un total de ciento ochenta euros (180 euros), con la correspondiente responsabilidad subsidiaria en caso de impago y, en concepto de responsabilidad civil, a indemnizar al establecimiento comercial Decathlon en la cantidad de treinta y seis euros con noventa céntimos (39,90 euros), así como al pago de las costas causadas.

Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal y a las partes, haciéndoles saber que no es firme y que contra la misma cabe recurso de apelación, que deberá interponerse ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a su notificación, y del que conocerá la Audiencia Provincial.

Así, por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a Fermín Montes Martín, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 7 de mayo de 2012.

La secretaria judicial,  
María Antonia Villanueva Vivar.

2012/7219

CVE-2012-7219